



Ushuaia, 16 de febrero de 2023.-

Ref: "ADQUISICIÓN DE SAL PARA DESHIELO
DESTINADA A VEREDAS Y ACCESOS DE
EDIFICIOS PUBLICOS CDAD. DE USHUAIA -
2023".

INFORME TECNICO

La misma consiste en la necesidad de proceder con la adquisición de 20.000 (veinte mil) kilos de sal para deshielo, que será utilizada y esparcida en las veredas, rampas y frentes de los Edificios Públicos de la ciudad de Ushuaia en la temporada otoñal e invernal del presente año o cuando se la requiera por la caída de precipitaciones de nieve y posterior congelamiento, como así también a los fines de dar cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 3567 y sus modificatorias, que son de aplicación dentro del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia.

Por sus propiedades físico-químicas, la sal es el agente de deshielo más utilizado y eficiente debido a sus grandes ventajas con respecto a otras alternativas, y por sus características es el más recomendado por sus acciones de prevención ante la formación de placas de hielo, como así también el derretimiento del hielo y la nieve de forma eficiente, ofreciendo un efecto rápido durante varias horas y actuando en temperaturas bajo cero.

Realiza una importantísima función al bajar el punto de congelación del agua y con ello facilita las labores de transitabilidad, preservando la seguridad de las personas y empleados que circulan por las veredas y accesos de los edificios públicos, como así también de los transeúntes de las condiciones adversas provocadas por inclemencias meteorológicas.

En el marco de lo expuesto precedentemente y como parte de las responsabilidades que competen a ésta Subsecretaría, asumiendo desde la misma la tarea de realizar una planificación para afrontar las contingencias climáticas que traen aparejadas el otoño e invierno en nuestra ciudad, evitando así los temidos deslizamientos y caídas; garantizando la transitabilidad en los frentes de los Edificios Públicos de la ciudad de Ushuaia.-

MARTINEZ; Raúl
Ss. S. e I.P.Z.S.
M.O. y S.P.



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Firmado Electrónicamente por
AGENTE ROLA MARIELA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR GENERAL
16/02/2023 19:20

Firmado Electrónicamente por
AGENTE MARTINEZ RAUL ALBERTO
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBSECRETARIO
17/02/2023 08:50